

Montserrat Reyes Alfaro

Fecha de Nacimiento:

Datos de contacto:

EXPERIENCIA LABORAL

Julio/2011 - Septiembre/2016: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

Cargo: Titular de la Unidad de Transparencia.

Funciones:

- Ser el vínculo entre el solicitante y el sujeto obligado;
- Ser el vínculo entre el sujeto obligado y el Instituto de Transparencia;
- Recabar y publicar, difundir y actualizar las obligaciones de transparencia referidas en la Ley y propiciar que las áreas la actualicen periódicamente, conforme a la normatividad aplicable;
- Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información presentadas al sujeto obligado, así como darles seguimiento hasta que haga entrega de la respuesta a la misma;
- Asesorar y orientar a quienes lo requieran en la elaboración de las solicitudes de acceso, así como sobre su derecho para interponer el recurso de revisión, modo y plazo para hacerlo y en los demás trámites para el efectivo ejercicio de su derecho de acceso a la información y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable;
- Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la atención y gestión de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable;
- Proponer personal habilitado que sea necesario para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Efectuar las notificaciones correspondientes;
- Promover e implementar políticas de transparencia proactiva procurando su accesibilidad;
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío;

- Establecer los procedimientos para asegurarse de que, en el caso de información confidencial, los datos personales se entreguen sólo a su titular o en términos de la legislación aplicable;
- Contribuir con las unidades responsables de la información en la elaboración de las versiones públicas correspondientes;
- Suscribir las declaraciones de inexistencia de la información conjuntamente con el titular de la Unidad responsable de la información;
- Supervisar la catalogación y conservación de los documentos administrativos, así como la organización de archivos del sujeto obligado;
- Supervisar el cumplimiento de criterios y lineamientos en materia de información reservada y confidencial;
- Rendir el informe con justificación al que refiere la Ley;
- Representar al sujeto obligado en el trámite del recurso de revisión;
- Tener a su cargo y administrar las claves de los sistemas electrónicos de atención a solicitudes de acceso y de publicación de información, en términos de lo que disponga la Ley General y los lineamientos que emita el Sistema Nacional;
- Desempeñar las funciones y comisiones que el titular del sujeto obligado le asigne en la materia;
- Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado;
- Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley y en las demás disposiciones aplicables, y
- Las demás necesarias para el cumplimiento de la Ley en la materia.

En 2013, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, fue la Entidad mejor evaluada y la primera del Poder Ejecutivo en obtener una calificación perfecta de 100 sobre 100 puntos, en la evaluación que realiza la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (CAIP).

A partir de noviembre 2013 que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, el DIF Estatal fue de los primeros sujetos obligados en implementar diversas políticas para garantizar la protección de datos personales y datos sensibles de los ciudadanos que son sujetos de asistencia social y son beneficiados de los programas que opera la Entidad.

Se capacitó a los trabajadores del Organismo que brindan atención al público para que informaran a los ciudadanos al momento de la recepción de documentos sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) de datos personales; así como, las políticas que se manejan en el Sistema Estatal DIF para la protección de los mismos.

Se colocaron 83 Avisos de Protección de Datos Personales, en las Oficinas Centrales del Organismo, y en las 21 delegaciones regionales que pertenecen al mismo.

La Unidad de Transparencia a mi cargo impulsó las políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva dentro del Organismo, trimestralmente se publica información estadística sobre programas y servicios.

Durante 2014 se mantuvo la calificación de 100 sobre 100 en el portal de transparencia del Organismo.

El Organismo obtuvo una calificación de 98.7 en la Métrica de Transparencia 2013-2014, realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), logrando ser el DIF Estatal mejor evaluado a nivel nacional.

En enero de 2015 se presentó por parte de la Unidad de Transparencia a mi cargo, un esquema de trabajo que diera a esta Unidad la posibilidad de ser un área con estructura en el DIF Estatal y depender directamente del Titular del Organismo. Actualmente esta Unidad es parte del Organigrama, logrando así, ser un referente a nivel nacional, ya que son pocos los Sistemas DIF Estatales que cuenta con un área específica en la materia.

En 2015 la calificación en obligaciones de transparencia se mantuvo, la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla evaluó nuevamente al Organismo en 100.

FORMACIÓN ACADÉMICA

2010: Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2016: Curso "Participación Ciudadana en la Gestión Pública".
Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, Puebla.

2015: Curso "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública".
Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, Ciudad de México.

2015: Reconocimiento participación "Semana de Transparencia"
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, Puebla.

2014: Curso Virtual "Indicadores para el Desarrollo (5ª Edición)".

Banco Interamericano para el Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), Washington, D.C., Estados Unidos.

2014: Curso "Implementación de la Política de Protección de Datos Personales en el Estado de Puebla".

Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, Puebla.

2013: Taller "Métrica Nacional de la Transparencia 2013-2014".

Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, Puebla.

2012: Curso "El Marco Normativo de la Administración Pública".

Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla, Puebla.

2011: Seminario "Protección de Datos Personales de Niños y Adolescentes".

Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, Puebla.

OTROS DATOS DE INTERÉS

- Participé en 2012 como ponente en la plática denominada "Blindaje Electoral", dirigida a todo el personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.
- El 17 de julio de 2013, fui invitada a participar en el programa televisivo "Sociedad Transparente" de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, transmitido por Puebla TV; con temas referentes a programas y servicios del DIF Estatal, destacando la difusión y requisitos de estos, a través de la página oficial y portal de transparencia del Organismo.
- En noviembre 2015 impartí la conferencia "Comunicación Política" durante la semana académica 2015, a estudiantes de la Universidad del Golfo de México Campus Puebla.
- Fui la única mexicana seleccionada para participar en el curso "Indicadores para el Desarrollo (5ª. Edición)" impartido por el Banco Interamericano para el Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES), lo que me permitió compartir con gente del sur de América mi experiencia en temas de transparencia y acceso a la información dentro de la asistencia social.

- La Unidad de Transparencia a mi cargo siempre se ha distinguido por ser de los primeros sujetos obligados en promover la cultura de la transparencia, dentro y fuera del Organismo.

H. Puebla de Zaragoza, a los 8 días del mes de diciembre de 2016

C. MONTSERRAT REYES ALFARO